

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

HORA INICIO: 11:22

HORA TÉRMINO: 13:39

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Ilustre Municipalidad de Conchalí.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACTA SESIÓN N°81

Martes 06 de Junio 2023

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965, la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°81 en la Unidad Vecinal N°18 "La Palmilla Oriente", ubicado en Av. Cardenal Caro 4718.

TEMAS.

1. Saludos de la Presidenta (S) del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sra. Claudia Faúndez.
2. Aprobación Acta correspondiente a la sesión N°80 de fecha martes 09 de mayo de 2023.
3. Presentación Fiscalía Regional Metropolitana Centro – Norte.
4. Presentación Delegación Presidencial Regional.
5. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°18 y N°42.
6. Varios.

MIEMBROS E INVITADOS ASISTENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- | | |
|-------------------------------|---|
| 1. Claudia Faúndez | Alcaldesa (s) y Presidenta del Consejo Comunal. |
| 2. Daniel Bastías Farías | Secretario Municipal. |
| 3. Guillermo Donaire González | Director de Seguridad Pública. |
| 4. Marjorie Melo Valenzuela | Concejala. |
| 5. Patricia Molina Molina | Concejala. |
| 6. Leandro Faúndez Escobar | Representante Delegación Regional Presidencial. |
| 7. Juan Ávila Orellana | Subprefecto Policía de Investigaciones. |
| 8. Bernardo Toledo | Representante Carabineros 5ta Comisaría Conchalí. |
| 9. Ernesto González | Representante Fiscalía Centro - Norte. |
| 10. Paulina González | Representante Dirección de Protección a la Niñez. |
| 11. Sergio Márquez | Representante Consejo de Sociedad Civil. |
| 12. Rose Mary Contreras | Presidenta Unión Comunal de Juntas de Vecinos. |
| 13. Javiera Ponce | Representante Dirección de Educación, CORESAM. |
| 14. Mariela Cáceres F. | Presidenta Unión Comunal de Adulto Mayor. |
| 15. Evelyn Jaramillo | Representante de Salud CORESAM. |
| 16. Loreto Sepúlveda | Representante SENDA previene, Conchalí. |
| 17. Francisco Camacho Díaz | Delegado Territorial SENAME. |
| 18. Lorenzo Molina Ramírez | Director (s) de Inspección General. |
| 19. Valeria Cuevas Forné | Directora de Medioambiente, Aseo y Ornato. |
| 20. Mario Muñoz Toledo | Director de Tránsito. |
| 21. Constanza Guajardo Marín | Representante Dirección de Obras Municipales. |
| 22. Pamela Gómez Velasco | Representante Área de la Mujer. |

DESARROLLO.

PUNTO 1.

SALUDOS DE LA PRESIDENTA (S) DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Presidenta (S) del Consejo Sra. Claudia Faúndez, toma la palabra y procede a dar la bienvenida a la sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°81 de fecha 06 de junio de 2023, saluda a representante de DIMAO, Director de Tránsito, Delegado Presidencial, Fiscalía Centro – Norte, Delegado de SENAME, SENDA regional, al Presidente de UV N°18 que nos recibe como dueño de casa, al representante de DIDECO, a todos los funcionarios de las diferentes Direcciones a quienes agradece por su trabajo, saluda a Director de Seguridad Pública Sr. Guillermo Donaire y al Secretario Municipal Daniel Bastías, a vecinos y vecinas presentes en la sesión.

Una vez realizados los saludos protocolares, procede a dar la palabra al Secretario Municipal, Sr. Daniel Bastías para que dé inicio a la lectura de la Tabla del Consejo Comunal de Seguridad Pública N°81. Siendo las 11:22 Hrs., como punto 1. Saludos del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública Sra. Claudia Faúndez. 2. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°80 del 09 de mayo del presente año; 3. Presentación Fiscalía Centro – Norte; 4. Presentación Delegación Presidencial Regional; 5. Situaciones y Acciones de seguridad en las UVs N°18 y N°42; 6. Puntos Varios.

PUNTO 2.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N°80 DEL 09 DE MAYO 2023.

La Presidenta (S) cede la palabra al Secretario Municipal Sr. Daniel Bastías, quien saluda a los asistentes: consejeros, consejeras, autoridades policiales, vecinos y vecinas. Ofrece la palabra al funcionario de la Dirección de Seguridad Pública Sr. Guillermo González quien, previo saludo a integrantes del Consejo y a todos los presentes, indica que como segundo punto se procederá a la aprobación del Acta de la Sesión N°80 del Consejo, celebrado el día martes 09 de mayo del presente año, que se llevó a cabo en sede de UV N°37, “Población Santa Inés”, ubicada en Dos Poniente N°4487, la cual se desarrolló como sigue: como punto 1. Saludo del Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública; como punto 2. Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión N°79 realizada el día 11 de abril 2023; como punto 3. Presentación de Delegación Presidencial Regional en la que se presentó el Plan Regional Contra el Crimen Organizado, y el Programa Denuncia Seguro; como punto 4. Situaciones y Acciones de Seguridad de las UVs. N°36 y N°37, en la que se desarrolló un levantamiento situacional de aquellas incidencias de carácter de seguridad que son importantes en el territorio y que se dan a conocer por parte de los vecinos en la Mesa Barrial desarrollada en UV N°36 “Unión y Villa del Valle”, oportunidad en que vecinos del lugar señalaron las inquietudes en torno a la percepción de inseguridad en el sector. En la misma instancia se realizó un diagnóstico comunitario a través de formularios de encuesta que contestaron los asistentes a la mesa y vecinos de dicho sector y en operativos de puerta a puerta realizado por alumnas en práctica que comienzan su inserción profesional en la Dirección de Seguridad Pública. Así mismo se refuerza la importancia de la denuncia ante un hecho policial y se entregan los números de emergencia para ser utilizados en caso de luminarias fuera de servicio y como alternativas de comunicación en caso de requerir reportar alguna hecho en la comuna; Por último, Puntos Varios.

La Presidenta (S) del Consejo consulta a consejeros y consejeras si tienen observaciones sobre el Acta ofreciendo la palabra al Secretario Municipal, quien finalmente al no existir objeciones ni comentario de los asistentes, da como aprobada por unanimidad el Acta de la sesión N°80 del 09 de mayo 2023 del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

PUNTO 3.

PRESENTACIÓN FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA CENTRO – NORTE.

El Fiscal Sr. Ernesto González presenta un análisis criminal con focos investigativos que dan cuenta de la realidad delictual. Señala que hay una tendencia al alza en cuanto al número de delitos registrados en sistema interno de Fiscalía y que entre el período enero 2021 a mayo 2023 se mantiene en cuanto a delitos relacionados al porte de armas y drogas, observando además, un leve aumento en la cantidad de homicidios registrados entre 2021 y 2022. Agrega que, Conchalí ocupa el 9no lugar en cantidad de homicidios registrados en el 2022 y el 6to lugar en homicidios consumados durante el

mismo año. Añade que, actualmente existen 10 focos investigativos de violencia territorial en los mercados delictuales, asociados a las bandas que operan en la comuna, el control territorial armado, los robos con violencia, los mercados delictuales asociados a delitos de drogas o delitos de armas de fuego y a robos más organizados, incluyendo fenómenos como el tráfico y el micro tráfico de drogas.

Luego, el fiscal muestra un análisis delictual en base a distintas tipologías de delitos a nivel comunal entre el año 2021 y 2022, tales como: homicidios totales, homicidios consumados, robos violentos, robos con intimidación, robos en lugar habitado, robos en lugar no habitado, robos por sorpresa, delitos de drogas y delitos de armas. En el caso de incautaciones realizadas a 28 domicilios intervenidos y en la que hubo 36 detenidos de los cuales 26 se encuentran en prisión preventiva, señala el decomiso de: 3 armas de fuego, 5 a fogueo, 6 cargadores y 103 municiones, 17 millones de pesos, 2 vehículos, 14 plantas de marihuana, 2 kilos 871 gramos de marihuana a granel, 4 kilos 181 gramos de pasta base de cocaína y 8 kilos 284 gramos de cocaína.

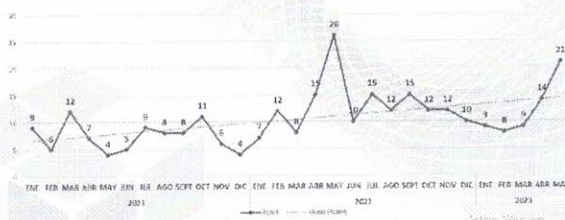
La Presidenta (S), agradece la presentación y los datos entregados por el Sr. Fiscal. Concede la palabra a Concejala Marjorie Melo, quien pide a representante de Fiscalía saber en qué proceso se encuentra la situación de robo que se produjo en dependencias del Municipio en la que se tiene a personas identificadas y aun así no se detienen.

Interviene una vecina del sector, quien comenta que en ferias libres de la Unidad Vecinal N°18 se realiza venta de armas de fuego, para lo cual pide fiscalización de Inspectores Municipales o a quien corresponda la gestión.

En base a lo anterior, otro vecino señala que se da una situación similar con la venta de medicamentos en dichas ferias, solicitando de igual forma fiscalización para esta situación.

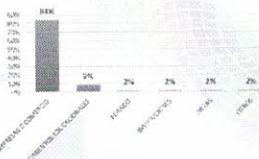
El Sr. Fiscal responde y enfatiza respecto a la falta de personal policial, los cuales efectivamente no dan abasto para que acudan a dos o más procedimientos a la vez. En cuanto al robo efectuado en el Municipio, señala que es una investigación que está en curso y admite desconocer el detalle de la causa, declarando que el Ministerio Público tiene acceso a aquella información quien además es el encargado de emitir orden de detención del responsable del hecho, no sin antes contar con las pruebas suficientes, como disponer de testigos, cámaras o alguna prueba contundente que señalen al culpable del hecho, para ser presentadas ante el juez quien finalmente resuelve. En relación a las estadísticas que mencionó anteriormente, indica que estas son objetivas; recalca la importancia de la denuncia para la dotación de carabineros ya que estas no se realizan por desconocimiento o por temor. Sostiene que la Delegación está trabajando en los problemas originados por el crimen organizado, haciendo hincapié en fortalecer el uso de Denuncia Seguro, reiterando que solo se entrega información de la denuncia y ningún tipo de dato personal de quien está realizando la denuncia. Agrega que, dicho Programa está orientado a la disminución de la sensación de inseguridad, de los cuales se han obtenido muy buenos resultados. Interviene el Asesor Técnico quien explica que para los vecinos es importante conocer que existen dos vías para el Denuncia Seguro: siendo estos a través del sitio web y vía telefónica, lo que permitirá realizar denuncias y complementar otras, incluyendo en ellas la mayor cantidad de datos y detalles posibles iniciando de este modo un proceso investigativo.

Toma la palabra el Director de Seguridad Pública Sr. Guillermo Donaire, quien aclara que en las ferias libres antes mencionadas y en cuanto a la venta de medicamentos, se realiza un control a través de fiscalizaciones por parte de la Dirección de Inspección, de manera permanente y de acuerdo a sus capacidades ya que en el caso de requerir decomiso, este se realiza previa coordinación con Carabineros. Finaliza su intervención dejando a la audiencia con la presentación de la Delegación Presidencial.



ROBOS EN LUGAR NO HABITADO

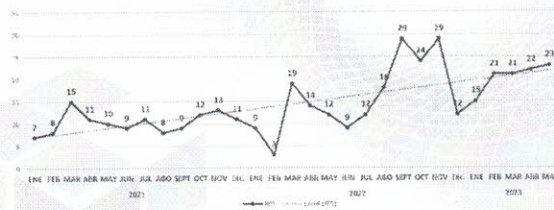
- Principalmente se efectúan en empresas o comercios. En un segundo lugar los establecimientos educacionales.



Arturo Villalón

ROBOS POR SORPRESA

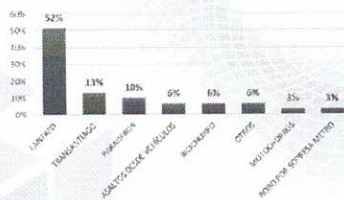
- Markada tendencia al alza. Se observan dos mediciones críticas en septiembre y noviembre de 2022. N promedio FRMCN: 824.



Arturo Villalón

ROBOS POR SORPRESA

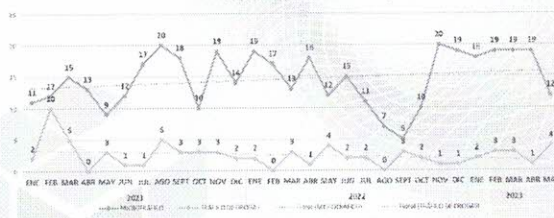
- Más de la mitad de los casos son del tipo "lanzazo" en la vía pública, en un segundo y tercer orden, se concentran en los sectores de transporte público, como buses y paraderos.



Arturo Villalón

DELITOS DE DROGAS

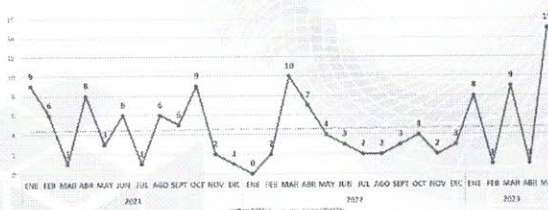
- En delitos de microtráfico, se observa una constante en los últimos 7 meses, salvo en mayo 2023, mes que se registra una caída en este tipo de delitos. En cuanto al tráfico, se observa una constancia en el período, excepto por mayo 2023. N promedio Micro FRMCN: 307, tráfico FRMCN: 39.



Arturo Villalón

DELITOS DE ARMAS

- Se observa una estabilidad en la cantidad de delitos de armas, aunque en el último período, se han registrado mayores variaciones, alcanzando el máximo de la serie durante el mes pasado.



Arturo Villalón

OTROS RESULTADOS INVESTIGACIONES NO FLAGRANTES EN CONCHALI SACFI CN 2022 - 2023

Incautaciones entre el 01/01/2022 al 11/04/2023. En procedimientos no flagrantes de armas y drogas.

- 28 domicilios intervenidos.
- 36 detenidos.
- 26 en prisión preventiva
- 3 armas de fuego
- 5 armas de fuego
- 6 cargadores
- 103 municiones
- \$17.116.580 pesos
- 2 vehículos
- 14 plantas de marihuana
- 2 kilos 871 gramos de marihuana a granel
- 4 kilos 181 gramos de pasta base de cocaína
- 8 kilos 287 gramos de cocaína

Arturo Villalón

PUNTO 4. PRESENTACIÓN DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL

El Delegado Presidencial Sr. Leandro Faúndez saluda a los presentes, vecinos y consejeros agradeciendo por acompañarnos el día de hoy.

Anuncia que en temas de seguridad, se está trabajando desde el Estado y en este sentido, los Planes que se están llevando a cabo en las diferentes comunas como resultado obtenido tras 40 días de ejecución de "Calles sin Violencia", está centrado en 4 ejes principales: **Persecución penal efectiva; Aumento de patrullaje y presencia policial; Control y fiscalización de incivildades; Prevención y Espacio público.** Solo la presencia policial y los patrullajes tienen un alcance en 22 comunas de la Región Metropolitana, abarcando el 64% de la población regional; en el caso de la Persecución Penal Efectiva tiene un alcance regional; mientras que en Control y fiscalización de incivildades tiene un alcance nacional, al igual que Prevención y espacio público. Señala además que en el año 2022 hubo un alza de 4 homicidios en comparación con el año 2021; en cuanto a **robos con violencia** presenta una tendencia al alza los últimos tres meses del año en curso, en la que predomina el robo de vehículos y en segunda instancia el robo a personas que se movilizan a pie; en el delito de **robo con intimidación** presenta una leve tendencia al alza, con los mayores registros en septiembre 2022 y recientemente, en mayo 2023; en el caso de **robo con intimidación** predomina el hecho hacia vehículos; **en robo a lugar habitado**, siendo estos en su mayoría realizados en casas, también presenta tendencia al alza en el último año; en el caso de **robo en lugar no habitado** se observa un rápido crecimiento en los últimos tres meses de este año que se efectúa principalmente a empresas o comercios y en segundo lugar a Establecimientos Educacionales; en la situación de **robo por sorpresa**, se observa una marcada tendencia al alza en septiembre y noviembre como los meses más crítico. Agrega que, más de la mitad de los casos son los denominados "lanzazo" que se producen en la vía pública, en segundo y tercer orden se concentra en los sectores de transporte público como buses y paraderos; en delitos de **micro tráfico**, se observa una constante en los últimos 7 meses, salvo en mayo 2023, mes que se registra una caída en este tipo de delitos; en cuanto al **tráfico de drogas**, dice observar una constancia en el período, excepto por mayo 2023. En relación al Plan Regional Contra el Crimen Organizado que se realiza intersectorialmente entre las policías, Fiscalía, Servicio de Impuestos Internos y la Aduana, que prioriza 7 delitos a nivel nacional incluyendo en el último período

un octavo delito asociado a bandas extranjeras que ha ido en aumento en nuestro país y que tiene relación con el secuestro y sustracción de menores, el cual está pensado se desarrolle en un mediano y largo plazo, menciona los siguientes delitos: Narcotráfico y Delitos asociados a la Ley 20.000; Asociación ilícita; Lavado de activos; Trata de personas, Delitos contra la propiedad ejecutados por bandas criminales organizadas; Tráfico, tenencia y porte de armas y municiones, permitiendo con esto ayudar a combatir los delitos más recurrentes en toda la Región Metropolitana.

Reitera la importancia de dar a conocer el Programa Denuncia Seguro. Explica que es un sistema que permite denunciar algún hecho delictual de forma 100% anónima, las 24 hrs. del día, los 7 días de la semana. Señala que el trámite se puede realizar llamando al *4242 desde un teléfono particular o móvil y no tiene costo alguno. Indica que a través de los antecedentes que se otorgan y al ser estos suficientes, el Programa realiza una denuncia ante el Ministerio de Prevención del Delito; proceso que se realiza sin hacer mención alguna de la persona que llama para denunciar, mediante abogados de la Subsecretaría de la Prevención del Delito y en la que un profesional atiende y guía la llamada que tarda alrededor de 15 minutos para poder obtener la mayor información respecto de la denuncia que está realizando, Señala que el mismo trámite se puede realizar también a través de www.denunciaseguro.cl, el cual le otorga un código que es el número de causa interno de la denuncia para eventualmente subir o agregar antecedentes permitiendo que la información otorgada sea incluida en la denuncia y esta sea ejecutada como tal para iniciar un proceso investigativo y hacer un seguimiento de dicha causa.

A continuación da cuenta de los delitos que se pueden denunciar y no se encuentran en flagrancia para abrir un proceso investigativo, estos son: tráfico y microtráfico, maltrato animal, robo y receptación de especies, trata de personas y tráfico de emigrantes, delitos sexuales contra menores, prófugos de la justicia, tráfico y tenencia de armas, falsificación y adulteración de patentes de vehículos, infracción a Ley de Propiedad Intelectual, venta y fabricación de fuegos artificiales, entre otros, siendo el tráfico y micro tráfico de drogas el principal delito que se denuncia. Indica que las cifras comunales de enero a marzo de 2023 han recibido 67 reportes de los cuales 63 están siendo investigados por denuncias presentadas. Demuestra que además de ser un sistema anónimo es muy efectivo, sin embargo es necesario reforzar el acto de la denuncia en este Programa para que permita llevar adelante sistemas investigativos. Además, señala que el sistema de tele vigilancia es otro mecanismo positivo que se encuentra a disposición de la comunidad, que mediante horas de vuelo de drones se hace seguimiento a lo que sucede en diferentes territorios de la comuna. Destaca que en mayo de 2022 se realizó un promedio aproximado de 4 a 5 horas de vuelo para la vigilancia, distribuidas entre diferentes días, que permitió identificar los lugares con mayor alza en delitos. Reitera a los vecinos y consejeros la relevancia que tiene el Programa, que va a permitir generar procesos investigativos correspondientes para los delitos más recurrentes en nuestra población.

La Presidenta (s) del Consejo agradece al Delegado, ofrece la palabra a vecinas y vecinos en caso de tener dudas o comentarios, pregunta a consejeros, momento en que vecina del sector consulta desde cuándo está activo el sistema de tele vigilancia. Ante lo cual responde el Delegado, no sin antes hacer hincapié en que es un sistema implementado en coordinación con la Municipalidad de Conchalí y la Delegación Presidencial y son solicitudes que funcionan en períodos determinados de tiempo.

Toma la palabra vecinal del sector, quien comenta a su vez que durante noviembre y diciembre del año pasado, hubo un robo masivo de medidores de agua, en intersección de calles Cardenal Caro y Alberto González y robo de cables que dejó a vecinos sin internet, ante lo cual le surge la duda de cómo funciona el sistema de tele vigilancia que no se percató de esta situación.

Toma la palabra la Concejala Patricia Molina quien previo saludo a Presidenta (S), y a todos los presentes manifiesta conocer la realidad de la zona y entender el enojo de vecinos ya que vive en el sector. Pide a la comunidad ser justos a la hora de manifestar su molestia culpando a la Municipalidad, en el caso de árboles que obstruyen las luminarias es uno de los temas que corresponde al Municipio, ya que es quien paga por la poda y la mantención de estas luminarias, señalando al 1425 para realizar

estas denuncias, siendo un servicio que se debe prestar a la comunidad. A su vez, insiste en la importancia de hacer denuncias y ocupar los canales formales que corresponda para aquello, pues, debido a las bajas denuncias realizadas Conchalí ha quedado fuera del Plan de Gobierno.

La Presidenta (s) del Consejo agradece a Concejala y a vecinos por su aporte e invita a pasar al siguiente punto y revisar el trabajo barrial realizado por equipo de Seguridad y ahondar en otros temas y situaciones. Antes, pide la palabra la Concejala Marjorie Melo, quien recuerda a vecinos que la labor de ella junto a los demás concejales es representar a la comunidad en el Municipio, para lo cual en lo personal, caminando, en auto y en bicicleta ha constatado el estado de las calles y ferias, levantando quejas que los mismos vecinos le han manifestado. Resalta el tema de robo de cables como un delito invisibilizado por las autoridades; agrega que en las poblaciones son utilizados para realizar acrobacias y luego son quemados o vendidos, que hay detenciones en estos hechos por parte de Carabineros pero al no ser reconocido como delito no está penado por ley, añade que tampoco es posible realizar una demanda, ya que el único facultado para hacerlo en calidad de víctima es ENEL quien en la práctica no lo hace, quedando el hecho impune.

Pide la palabra vecino, quien el año 2015 realizó una denuncia por contaminación ambiental a empresa Oxica Maestranza, ubicada en Diego Silva Henríquez #1445, la que por Decreto Alcaldicio N°495 fue clausurada el año 2017 debido a la contaminación por materiales pesados y ruidos molestos. Comenta, que hace un año aproximadamente ha vuelto a iniciar sus funciones con patente provisoria, pide a autoridades que y analicen el tema que expone.

La Presidenta (s) del Consejo responde al vecino que se derivará el caso a la Dirección correspondiente y procede a continuar con el programa dando paso al siguiente punto.

Plan Regional contra el crimen organizado – Denuncia Seguro – Sistemas de televigilancia



Activo Windows

Plan Regional contra el Crimen Organizado

- Priorización de 7 delitos a nivel nacional.
- Inclusión de un octavo delito.
- Plan a mediano y largo plazo.

Narcotráfico y delitos asociados a la Ley 20.000

Asociación ilícita

Lavado de Activos

Trata de personas

Delitos contra la propiedad ejecutados por bandas criminales organizadas.

Tráfico, tenencia y porte de Armas y Municiones

Contrabando

Secuestro y sustracción de menores

Activo Windows

Denuncia Seguro

- Denuncia Seguro es un programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, y consiste en un canal para recibir información delictual de forma 100% anónima, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
- A partir de los antecedentes entregados por los ciudadanos, y si estos son suficientes, el programa realiza una denuncia al Ministerio Público para iniciar la investigación y persecución penal de los hechos con ayuda de las policías.
- Existen dos canales de contacto:
 - *4242
 - www.denunciaseguro.cl

Activo Windows

Cifras comunales

En el periodo acumulado enero - marzo de 2023 se han recibido 67 reportes en la comuna, que representan una variación de 4,7%, respecto de igual periodo 2022. En el periodo acumulado enero - marzo de 2023, Conchalí concentra el 2,1% de los reportes de la Región Metropolitana y el 1,1% del país.

Denuncias recibidas con información en detalle	Ene-mar-2023	Ene-mar-2022	Variación	2023 (Punt. %)	2022 (Punt. %)
Chile - Conchalí	67	64	4,7%	2,1%	1,1%
Chile - Región Metropolitana	2.307	2.140	30,2%	100,0%	52,9%
TOTAL PAÍS	4.355	3.140	29,2%	100,0%	100,0%

Denuncias presentadas

Denuncias presentadas por el PNP	Ene-mar-2023	Ene-mar-2022	Variación	2023 (Punt. %)	2022 (Punt. %)
Chile - Conchalí	67	64	4,7%	2,1%	1,1%
Chile - Región Metropolitana	2.307	2.140	30,2%	100,0%	52,9%
TOTAL PAÍS	4.355	3.140	29,2%	100,0%	100,0%

Activo Windows

Cifras comunales

En el año 2022 se recibieron 216 reportes con información delictual en Conchalí, lo que representa una variación de 15,5% respecto al año anterior.



Sistema de televigilancia

[illegible]

¿Qué delitos podemos denunciar?

1. Tráfico y microtráfico de drogas
2. Maltrato animal
3. Robo y recepción de especies
4. Trata de personas y tráfico de migrantes
5. Delitos sexuales contra menores
6. Profugos de la justicia
7. Tráfico o tenencia de armas
8. Falsificación de adulteración de patente vehicular (solo web)
9. Infracción a la ley de propiedad intelectual
10. Venta y fabricación de fuegos artificiales
11. Entre otros delitos

PUNTO 4.

SITUACIONES Y ACCIONES DE SEGURIDAD DE LAS UVs. N°18 y N°42

El funcionario de la Dirección de Seguridad Pública Sr. Guillermo González, comienza su intervención señalando que en relación a las acciones que se han realizado en función del Consejo de Seguridad Pública en UVs N°18 Y N°42 y en base a Mesa Barrial realizada el jueves 18 de abril 2023 junto a la Marcha Exploratoria efectuada en conjunto con vecinos del sector el cual se desarrolló por la principales arterias de la zona: Av. Cardenal Caro, Alberto González y Pasajes interiores con la finalidad de visualizar las situaciones que aquejan a los vecinos, se llevó a cabo un Diagnóstico Participativo Comunitario efectuado en terreno (puerta a puerta), desarrollado por alumnas en práctica quienes realizan su inserción profesional en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública. Dirigido a vecinos de la comuna, siendo un método que da cuenta de los hallazgos encontrados en cada zona y que continuación da cuenta del resultado de dichas encuestas: Más del 70% de las personas encuestadas es mayor de 50 años, quienes en su mayoría se identifica con el sexo femenino; Un 60% de los que participó señalan pertenecer a la UV n°42 y un 40% pertenecientes a la UV N°18; Ante la pregunta: ¿Conoce o participa de la Junta de Vecinos de su sector?, cerca del 60% de las personas indicó que nunca ha participado en acciones que realizan las Juntas Vecinales, mientras que 29,7% señala que en ocasiones sí ha participado; respecto al mantenimiento de áreas verdes en el sector, un 37% declara que sí están bien mantenidas, mientras que el 32% declara que requieren ser mantenidas y 29,7% restante declara que no presenta áreas verdes en su sector. Ante la pregunta si ha presenciado conflictos vecinales que requieran de la intervención de un mediador un 77% declara que nunca ha presenciado un conflicto entre vecinos y sobre el 17% señala que sí. En caso de emergencia, ¿Qué medios utiliza para mantener comunicación con sus vecinos?, la respuesta mayoritaria con un 41,9% es el “Boca a boca”, mientras que el 29,7% declara que no mantiene ningún tipo de comunicación con sus vecinos, situación ante la cual se fomenta como Dirección de Seguridad en todo momento para que haya redes entre vecinos en situaciones de emergencia organizando grupos de wsp como la principal herramienta para estos casos; respecto a la pregunta ¿Qué tan importante considera Ud. que es la participación de la comunidad para enfrentar la delincuencia?, el 97,3% considera muy importante la participación de la comunidad, pero como lo vimos anteriormente no cuentan con redes para mantenerse comunicados y no participa de la Junta de Vecinos de su sector; en cuanto a la pregunta sobre la percepción de delincuencia en su sector cerca del 60% señala que la delincuencia ha aumentado, el 28,4% indica que la delincuencia en su sector se ha mantenido; respecto de la situación que más le preocupa y le hace sentir más inseguro siendo la poca presencia policial la que predomina, en segundo lugar la presencia de grupos en espacios

públicos consumiendo alcohol y drogas; para la pregunta ¿Cuáles son las causas de la delincuencia en su territorio?, el 60% de los vecinos declara que la principal causa es el consumo de drogas y en segunda instancia la falta de presencia policial; respecto a si observa patrullaje municipal o policial en el sector, el 54% señala que nunca ha observado patrullaje en el sector y el 39,2 lo ha observado de manera regular; ¿Ud. Conoce o llamado al 1425, Central de Emergencia de la Dirección de Seguridad Pública?, el 81% declara no conocer la asistencia de esta herramienta de emergencia, mientras que 6,8% indica que sí lo conoce pero no ha tenido la necesidad de llamar, el 8,2% llamaron, lo atendieron y acudieron de forma oportuna; en la pregunta ¿Ha informado de situaciones de riesgo al Municipio y a través de qué medio?, el 86% declara que jamás ha informado ninguna situación de riesgo al Municipio y quienes sí lo han realizado ha sido mediante la Oficina de Partes o la Central de Emergencias 1425; ¿Ud. O algún cercano ha sido víctima de delito?, el 66% declara nunca haber sido víctima, ni conocer a nadie que haya sido víctima de delito, mientras que los que sí lo sufrieron fue por hurto con un 14%, robo con violencia o asalto con 9,5%; ¿Hizo la denuncia, a través de qué servicio?, el 10% de los encuestados declara que fueron víctimas pero no realizó la denuncia, mientras que el 13% lo hizo a través de Carabineros.

En conjunto con este Trabajo de Diagnóstico Comunitario se obtiene un levantamiento situacional en ambas UVs, antes mencionadas. En particular, en la JV N°18 los vecinos declaran en la Mesa Barrial y la Marcha Exploratoria que el segmento de Av. Cardenal Caro entre La Palmilla y Diego Silva existe focos de inseguridad debido a árboles frondosos presentes en el sector, para lo cual se realizó el requerimiento que derivó en la gestión de podas de parte DIMAO. Otra situación que se comentó bastante de parte de vecinos fue en los paraderos de locomoción colectiva de Alberto González con Cardenal Caro y Cardenal Caro #4910 particularmente por la oscuridad en el sitio por luminarias en mal estado o sin funcionamiento, se gestionó con la Dirección de Obras y el encargado de alumbrado público quien ha subsanado la situación. Otro que afecta a vecinos es el que se da con feria libre número 1 de Alberto González enfocada a que cada domingo vehículos se estacionan indiscriminadamente tanto en pasajes interiores como en las principales arterias de alrededores de Cardenal Caro con Diego Silva, ocupando áreas verdes y obstruyendo el libre tránsito de los propietarios que viven el sector. Un hecho que señaló el Presidente de la JV N°18 y el cual se constató en la Marcha Exploratoria fue el deterioro y mal estado de veredas en el segmento de Cardenal Caro altura #4873 la cual fue derivada a la Dirección de Obras para la gestión correspondientes. Concluye Señalando el catastro de vehículos abandonados, los cuales ya se encuentran notificados para gestionar su posterior retiro si corresponde.

La Presidenta (s) da la palabra a la audiencia, momento en el que vecina solicita reparación de veredas en el sector de Chépica, entre Diego Silva y Cardenal Caro, ante lo cual la Presidenta toma nota para posterior gestión. Por su parte, el Presidente de Junta Vecinal N°18 solicita intervención en caso de dos adultos mayores que viven situación que autodenomina "Seguridad Social", debido a la precariedad en la que viven. Señala, que ambos mayores de 90 años, se encuentran solos la mayor parte del día y que además están perdiendo su capacidad visual; requieren limpieza y desratización de la casa que habitan ubicada en Bidasoa 1222. Añade que, no se visitó todos los lugares que requieren intervención en la zona debido a la oscuridad de la tarde, por lo que se optó que recorrido de Marcha Exploratoria fuera guiado solo a segmentos más representativos de la JV.

El funcionario de Seguridad Pública reanuda su presentación comentando sobre el levantamiento situacional de la UV N°42, en el cual vecinos señalan principalmente que en la intersección de Pedro Fontova con Diego Silva existe foco de delincuencia producto de árboles frondosos que producen oscuridad, la cual se encuentra derivado a la Dirección de Aseo y Ornato para gestiones correspondientes; además durante el recorrido, se evidenció focos lumínicos en mal funcionamiento en Pasaje Allipén, entre Vascongados y Pedro Fontova, las que fueron notificadas a encargado de alumbrado público para su respectiva reparación, incluyendo luminarias ornamentales que se encuentran en el interior del Parque Pedro Fontova, las cuales se encuentran funcionando con normalidad. Agrega que vecinos comentan situaciones en intersección de Pedro Fontova y pasaje Allipén la que presenta condiciones viales deterioradas que en días de lluvias se transformaba en

I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°18.



Alberto González / Av. Cardenal Caro



Av. Cardenal Caro #4910

Situación de Paraderos de Locomoción Colectiva

Puntos de inseguridad señalados por los vecinos por falta de iluminación, que promueven el quehacer delictual.

Distrito Municipalidad de Conchali, Sección 82° CCSP.

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°18.

Situación Feria N°1, Alberto González.

Situaciones señaladas por vecinos sobre vehículos mal estacionados, en bandejones de áreas verdes y ocupando espacios que no permitirían el libre tránsito vehicular ni peatonal.

- Segmento de instalación de feria.
- Sectores de instalación de vehículos mal estacionados.



Distrito Municipalidad de Conchali, Sección 83° CCSP.

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°18.

Av. Cardenal Caro #4873.



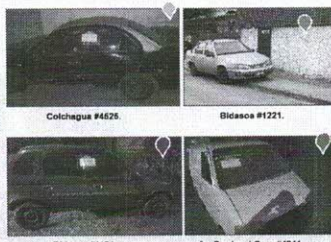
Situaciones de mal estado de veredas peatonales, las cuales no mantienen condiciones óptimas para el tránsito de vecinos ni para personas con movilidad reducida. Se gestiona con Dirección de Obras.

Bidasoa esquina Av. Cardenal Caro.



Distrito Municipalidad de Conchali, Sección 82° CCSP.

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°18.



Colchagua #4626

Bidasoa #1221

Bidasoa #1151

Av. Cardenal Caro #4861



Distrito Municipalidad de Conchali, Sección 81° CCSP.

**Levantamiento situacional.
Unidad Vecinal UVs. N°42**

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°42.



Parque Pedro Fontova

Señalado como foco de inseguridad por oscuridad y puntos ciegos asociados a arbustos y árboles crecidos en el sector.

Distrito Municipalidad de Conchali, Sección 82° CCSP.

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°42.

Pasaje Allipén, entre Vascongados y Pedro Fontova



Luminarias sin funcionamiento, las cuales se notifican a encargado de Alumbrado Público para agendar el mantenimiento respectivo.

Parque Pedro Fontova, luminarias ornamentales en mal estado.



Distrito Municipalidad de Conchali, Sección 81° CCSP.

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°42.

Condiciones Viales



Pasaje Allipén esquina Av. Pedro Fontova.

Presenta deterioro vial que requiere reparación.



Calzada Pasaje Carrión esquina Pedro Fontova.

Requiere reparación de vía local por mal estado de pavimentación.

Distrito Municipalidad de Conchali, Sección 81° CCSP.

V. Situaciones y Acciones en Seguridad.
Uv N°42.



Pasaje Durango #4518

Logroño esquina Maueón

Bardos #1468



Vascongados esquina Pasaje Cáncara

Vascongados esquina Pasaje Cáncara



Distrito Municipalidad de Conchali, Sección 82° CCSP.



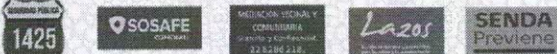
I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

PUNTO 5. VARIOS

Ilustre Municipalidad de Conchali.

**Sesión 81° Consejo Comunal de
Seguridad Pública**

VI. Varios.



Dirección de Seguridad Pública
Augusto Ossa #3069, Conchali 22 8286 213

Acuerdos de Sesión:

- Compromiso de operativo de fiscalización de Feria Libre N°1, Alberto González – Av. Zapadores.

